RESOLUCIÓN Nº 760 /2014

POR LA QUE SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE Nº 36/2014 "MANTENIMIENTO DE SERVICIO DE INSPECCIÓN DE EQUIPOS DE AYUDA A LA NAVEGACIÓN AÉREA" A LA EMPRESA "AVALON S.A.".----------

Asunción, 02 de mayo de 2014

VISTO: El Acta de Evaluación y Recomendación de Adjudicación N° 10/2014, la providencia de la Coordinación de la Unidad Operativa de Contrataciones, la Subdirección de Administración y Finanzas, el Dictamen N° 644/2014, de la Asesoría Jurídica (Exp. DINAC Nº 1386/14) y,------

CONSIDERANDO: Que, el Comité de Evaluación de Ofertas eleva el informe respectivo de recomendación de adjudicación del presente llamado a la empresa AVALON S.A., por un monto total de Gs. 2.640.000.000 (Guaraníes dos mil seiscientos cuarenta millones) IVA Incluido, correspondiendo al Ejercicio 2014 la suma de Gs. 1.320.000.000 (Guaraníes un mil trescientos veinte millones) IVA Incluido y al Ejercicio 2015 la suma de Gs. 1.320.000.000 (Guaraníes un mil trescientos veinte millones) IVA Incluido, sujeto a la disponibilidad de dicho ejercicio.----------

Que, la Coordinación de la Unidad Operativa de Contrataciones informa que se cumplieron con todos los procedimientos administrativos establecidos en la Ley 2051/2003 y su Decreto Reglamentario, elevando a consideración para la adjudicación.----------

Que, la Subdirección de Administración y Finanzas, remite el pedido de adjudicación para los fines que correspondan.----------

Que, la citada Licitación esta prevista para el presente Ejercicio Fiscal, en el Programa Anual de Contrataciones de la DINAC.----------

Que, la Asesoría Jurídica, recomienda adjudicar la Licitación Pública Nacional SBE Nº 36/2014 *"Mantenimiento de Servicio de Inspección de Equipos de Ayuda a la Navegación Aérea"*, a la empresa "AVALON S.A.".----------

POR TANTO: De conformidad con las atribuciones conferídale por la Ley N° 73/90 "Carta Orgánica de la DINAC" y la Ley Nº 2199/2003, "Que Dispone la Reorganización de los Órganos Colegiados Encargados de la Dirección de Empresas y Entidades del Estado Paraguayo".-------

EL PRESIDENTE DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE AERONÁUTICA CIVIL

R E S U E L V E:

Art. 1° **Adjudicar la Licitación Pública Nacional SBE N° 36/2014 "MANTENIMIENTO DE SERVICIO DE INSPECCIÓN DE EQUIPOS DE AYUDA A LA NAVEGACIÓN AÉREA"**, a la empresa **"AVALON S.A."**, por un monto total de **Gs. 2.640.000.000 (Guaraníes dos mil seiscientos cuarenta millones) IVA Incluido**, correspondiendo al Ejercicio 2014 la suma de **Gs. 1.320.000.000 (Guaraníes un mil trescientos veinte millones) IVA Incluido** y al Ejercicio 2015 la suma de **Gs. 1.320.000.000 (Guaraníes un mil trescientos veinte millones) IVA Incluido**, sujeto a la disponibilidad de dicho ejercicio.-------

Art. 2° **La Subdirección de Administración y Finanzas,** a través del Departamento de Presupuesto, imputará el presente gasto en el rubro correspondiente.----------

Art. 3° **La Unidad Operativa de Contrataciones** realizará las gestiones tendientes para la firma del contrato respectivo, con el Proveedor adjudicado en el Art. 1° de la presente Resolución.--------

Art. 4° **Comunicar** a quienes corresponda y cumplida, archivar.----------

JUAN LUIS MANUEL AGUIRRE MARTÍNEZ
Presidente

BEATRIZ G. ROMERO AQUINO
Secretaria General

BRA/rb

A LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

BEATRIZ G. ROMERO AQUINO
Secretaria General Interina
Dirección Nacional de Aeronáutica Civil